



I.E.S. "FEDERICO GARCÍA LORCA"

LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ECONOMÍA DE 4ºESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso: 2022 – 2023

Profesor: José Jaime Artillo Fernández

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Contextualización

Se entiende por contexto el entorno social, histórico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas y sociales.

Resultan evidentes las diferencias existentes entre el Sur, el Norte o los grandes municipios; entre lo rural y lo urbano o entre una población de aluvión y otra de largo arraigo. Así mismo hay diferencias en las trayectorias y las características de los centros educativos: por la estabilidad de los claustros, por la andadura pedagógica...

Estas diferencias producirán una serie de consecuencias que irían desde las características del alumnado, sus intereses, motivaciones y ritmos de aprendizajes a los recursos disponibles: naturales, patrimoniales, culturales, etc.

Para programar este módulo se ha tenido en cuenta el entorno económico-social y las posibilidades de desarrollo de este.

- ✓ El centro en el que vamos a impartir el módulo se ubica en un edificio de finales de los años 70, originariamente era un centro de Primaria para la Educación General Básica; y con la reestructuración del mapa de centros y la implantación de la LOGSE, pasó a ser centro de Secundaria Obligatoria a finales de los 90. Después de todas estas transformaciones, las reformas del edificio han sido mínimas y la mayoría del mobiliario que todavía se utiliza es el heredado de la etapa anterior.

Se encuentra localizado en una zona de entrada a la localidad, coincidiendo con una zona de cierta marginalidad del pueblo; aunque también es cierto que en los últimos años ha crecido relativamente el núcleo urbano hacia esa zona con la promoción de viviendas de nueva construcción.

Al no existir más oferta de dicho ciclo en la localidad, conlleva que un buen número del alumnado de nuestro centro provenga de lugares diferentes a su estricta zona de influencia geográfica.

La oferta educativa que presenta el Instituto se distribuye: ESO, FP BÁSICA, y CFGM dual.

- ✓ Las edades de nuestro alumnado oscilan entre los 12 años en 1º de ESO, y los 50 años en el ciclo formativo de grado medio en su modalidad dual.
- ✓ Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien la Formación Profesional no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en cada aula y la posibilidad de uso de Internet. Por motivos ajenos al centro, frecuentes bajadas de tensión o incluso caídas de la red eléctrica, en ocasiones es difícil el uso de las TIC e incluso las herramientas del taller.
- ✓ El claustro de profesores es estable en su 50%, lo que permite el desarrollo de varios proyectos educativos, entre los que destacamos:

El **proyecto lingüístico**: En dicho proyecto está recogido el plan lector y fomento de la lectura y uso de la biblioteca, así como un taller de creación literario y el periódico del centro.

Tanto la comprensión lectora como la correcta escritura del castellano es considerada como una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal y profesional del alumnado, cuyo desarrollo estará vinculado a todas las áreas.

Mediación y Prevención del conflicto escolar: La mediación escolar, entendida en el contexto de la resolución pacífica de los conflictos, es una filosofía que aporta un conjunto de estrategias para la resolución no violenta de las diferencias, problemas y dificultades que aparecen de forma natural entre las personas que habitan espacios y tiempos comunes, y que busca, además, la reparación y la restitución como forma justa de solucionar los conflictos. Se han impartido cursos para preparar a los alumnos en dichas funciones.

Recapacicla: Este programa permite sensibilizar en materia de residuos a toda la comunidad educativa. Es imprescindible asumir que separando los residuos de manera correcta y facilitando su reciclaje se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente acorto y largo plazo. Se enmarca dentro de la estrategia general del programa aldea.

Forma Joven: nace en el marco del Plan de Atención a la Salud de los Jóvenes en Andalucía, con el objetivo general de “Reducir la morbimortalidad y mejorar la respuesta a los problemas de salud de adolescentes y jóvenes”. Con este programa se desarrolla una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Basado en la acción intersectorial, cooperan varias Consejerías de la Junta de Andalucía, así como otras instituciones (Protección Civil) y agentes sociales como el Ayuntamiento.

Con este proyecto se pretende capacitar a chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida: alimentación, actividad física, sexualidad, etc. y en cuanto a su bienestar psicológico y social, así como en la prevención de la accidentabilidad, el tabaquismo y otras adicciones (prevención de consumos). Se trata de aportarles instrumentos y recursos para que puedan afrontar los riesgos para su salud más comunes y frecuentes en estas edades.

Los que pisan la tierra, el flamenco en su raíz. Con este proyecto se persigue el acercamiento de los más jóvenes al mundo del flamenco desde una perspectiva interdisciplinar, de modo que podamos abordar su estudio desde distintas áreas del conocimiento.

- ✓ Respecto al entorno decir que en los últimos años no ha habido crecimiento de la actividad económica, centrándose ésta principalmente en la agrícola. Aunque hay que destacar un pequeño auge del sector industrial del hierro y la carpintería. El Centro mantiene buena relación con servicios externos de la zona y con instituciones como son el Ayuntamiento, Cooperativas y Empresas relacionadas con los sectores del vino y el olivar. Se dispone de un proyecto de colaboración en DUAL con la cooperativa Oleand para poder realizar la

formación en alternancia del Grado de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos. Del mismo modo, el equipo directivo del centro se encuentra en continua búsqueda de nuevos compromisos con otras empresas relacionadas con el sector que nos permita aumentar la oferta formativa en alternancia y en consecuencia se han unido al proyecto para este curso 2020/2021 empresas como Oleo Morón SL, Coop. Agropecuaria Jesús de la Cañada de Morón de la Frontera, Sat N 1941 Santa Teresa de Osuna, Sca San Isidro Labrador de Marchena, Olivarera San Isidro de Gilena, Sca N^a Sra. del Rosario del Saucejo y la empresa Andrés Fontalba Capote de Almargen (Málaga).

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Sus **finalidades principales**:

- Proporcionar al alumnado *instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia*,
- *Fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales* y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá
- Profundizar en el *conocimiento de la realidad económica andaluza*, así como en las *relaciones entre la actividad económica* de los agentes privados y públicos y el *bienestar social* en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se **organiza en torno a varios ejes temáticos**, entre los que se encuentran **caracterización científica** de la Economía, el estudio del **papel de la empresa** en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la **planificación económica y financiera** de la vida personal, la consideración del **papel del sector público** en la Economía y el examen de los **retos económicos de las sociedades** contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La **importancia de la dimensión económica** de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la **globalización** han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Por otra parte, la materia Economía **contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave**. Respecto a la competencia en **comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la **competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la **competencia digital (CD)** se concretará

en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores. En cuanto a la **competencia de aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las **competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos. Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al **desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC)**.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los

diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

La enseñanza de la **materia Economía** en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la **Economía como ciencia que emplea modelos** para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. **Describir los tipos de empresa** según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. **Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos** personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. **Explicar el papel del sector público y sus funciones** en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. **Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución** a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. **Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones** que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar **la importancia del comercio internacional** para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la **relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible** en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los **rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces** y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

3. CONTENIDOS

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje corresponden a los desarrollados en el Anexo I de **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y los estándares de aprendizaje** y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

3.1 BLOQUE DE CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el cuarto curso de Educación Secundaria.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
3. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
4. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3. Proceso productivo y factores productivos.
4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
2. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación.
3. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
4. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

5. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta
4. Tipos de interés. La inflación.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
2. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica. El comercio internacional.
2. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
3. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

3.2 RELACIÓN CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMP	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. - La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. - Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. - Las relaciones económicas básicas y su representación 	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos	CCL CSC SIEP	1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
			1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos	CCL CSC CAA SIEP	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
			2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
			2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	CCL, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.			
- La empresa y el empresario.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas	CCL, CSC, CAA, SIEP.	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de empresa. - Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. - Proceso productivo y factores productivos. - Fuentes de financiación de las empresas. - Obligaciones fiscales de las empresas. 	jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato		<p>Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>
	2. Analizar las características principales del proceso productivo	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	<p>Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	<p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. - Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. - El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta 	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social	CCL, CAA, CSC, SIEP.	2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2 Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>

bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
			4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
			4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
			4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.
- Los ingresos y gastos del Estado. - La deuda pública y el déficit público. - Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
			1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
			1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
		2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
- Tipos de interés. La inflación. - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
			1.2 Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

<p>- El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>
	<p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>
			<p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p>
<p>- La globalización económica. El comercio internacional.</p> <p>- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
			<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>
			<p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p>
			<p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>
			<p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p>
<p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>			

4. TRANSVERSALIDAD Y CULTURA ANDALUZA

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales:

1. **Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales** recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya;
2. **Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación**, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;
3. **Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad**;
4. **Promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural**;

5. **Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación** y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; f
6. **Fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora** para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos
7. **Profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad** entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Unidades Didácticas	Contenidos curriculares	Contenidos de la unidad		Distribución Temporal
Unidad 1: Introducción a la economía	<ul style="list-style-type: none"> - La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. - La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. - Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. - Las relaciones económicas básicas y su representación. - Proceso productivo y factores productivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la economía? 2. Recursos, bienes y necesidades 3. Las características de las necesidades 4. Clasificación de las necesidades 5. La escasez económica 6. ¿Cómo toman las decisiones los individuos? 7. Piensa como un economista 	Bloque 1	1ª evaluación
Unidad 2: La producción		<ol style="list-style-type: none"> 1. Los factores productivos 2. Los agentes económicos 3. El flujo circular de la renta 4. El proceso productivo 5. Eficiencia y productividad 6. La frontera de posibilidades de producción 7. El crecimiento económico 8. Los sectores económicos. 	Bloque 1	

Unidad 3: La empresa	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa y el empresario. - Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. - Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. - Obligaciones fiscales de las empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa, el empresario y el emprendedor 2. La empresa y sus funciones 3. Los tipos y clasificaciones de las empresas 4. Empresas según su forma jurídica 5. La financiación 6. Ingresos, costes y beneficios 7. Obligaciones fiscales 	Bloque 2	
Unidad 4: El Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos y gastos del Estado. - La deuda pública y el déficit público. - Desigualdades económicas y distribución de la renta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado 2. ¿Por qué interviene el estado? 3. La desigualdad en la distribución de la renta 4. Gastos e ingresos públicos 5. Los impuestos 6. Los Presupuestos generales del Estado 	Bloque 4	2ª evaluación
Unidad 5: El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> - El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos del mercado de trabajo 2. Las diferencias salariales 3. El desempleo 4. Causas y tipos de desempleo 5. Los efectos del desempleo 6. Las políticas de empleo 7. Tendencias y oportunidades de empleo 	Bloque 5	
Unidad 6: La inflación y el tipo de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de interés. La inflación. - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de precios y el poder adquisitivo 2. La inflación y sus consecuencias 3. Las causas de la inflación 4. La deflación 5. La medición de la inflación 6. El tipo de interés: el precio del dinero 7. Desempleo e inflación 8. Los efectos del tipo de interés en la economía 	Bloque 5	
Unidad 7: Economía internacional	<ul style="list-style-type: none"> - La globalización económica. El comercio internacional. - El mercado común europeo y la unión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La globalización 2. El comercio internacional 	Bloque	3º evaluación

	<p>económica y monetaria europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. El debate librecambismo-proteccionismo 4. La integración económica 5. La Unión europea 6. Consecuencias del crecimiento económico 		
<p>Unidad 8: Economía personal (I) Ahorro y deuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos. - Identificación y control. - Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. - Ahorro y endeudamiento. - Los planes de pensiones. - Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. - Necesidades económicas en las etapas de la vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorro y deuda 2. Cómo elaborar un presupuesto 3. Las deudas 4. Opciones para pedir prestado 5. ¿Qué deudas puedo asumir? 6. ¿Y si me endeudo demasiado? 7. Necesidades económicas a lo largo de la vida 		
<p>Unidad 9: Economía personal (II)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El dinero. Relaciones bancarias. - La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. - El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorro e inversión 2. Los productos de inversión 3. Los seguros 4. Las relaciones bancarias 5. ¿Qué es la banca online? 6. Las tarjetas 7. La seguridad de las tarjetas 8. Información y negociación con un banco 		

6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

6.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear **metodologías activas y contextualizadas** tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos ***se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos*** que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de ***criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico*** de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una **combinación de una introducción al rigor del uso científico** de la terminología propia de la disciplina y de **casos prácticos aplicados a la vida cotidiana** del alumnado.

Se fomentará la **realización de debates y coloquios** vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las **tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones** y datos económicos y exponerlos públicamente. **Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos** relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. **Se plantearán problemas económicos actuales** y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. **Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos** de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un *portfolio* económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. **También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos** aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la **redacción de un periódico o blog económico** en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. **Igualmente fomentará el trabajo en equipo**, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

6.2 METODOLOGÍA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta

el proceso. **La metodología a aplicar dependerá de la disponibilidad de recursos y de las características socioculturales de los alumnos.**

La metodología seguida en la impartición de la asignatura buscará siempre mantener y despertar la motivación hacia el aprendizaje favoreciendo el “aprender por aprender”. En general la metodología en clase tendrá las siguientes características:

- Búsqueda de la participación e implicación del alumnado en las clases.
- Uso de situaciones reales no alejadas del contexto sociocultural del alumno.
- Trabajo en grupo para la resolución conjunta de situaciones o problemas reales.
- Realización de proyectos de economía adaptados a los intereses del alumnado.
- Selección de materiales didácticos atractivos para el alumno teniendo muy presente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente **esquema de trabajo**:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.** Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.** A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- **Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido.** Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**
Al finalizar cada sesión o unidad o al principio de la siguiente se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los

conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto, dinámicas de grupo, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis, debates, etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre.

Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre las prácticas del economista se podrán utilizar los recursos de las aulas informáticas del centro

Se prevé utilizar en alguna unidad didáctica el cine, literatura, expresión plástica (visual thinking) como recurso didáctico

Se realizarán en al aula pequeños juegos o dinámicas de equipo para que el alumno aprenda a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás e intentando llegar a consensos dentro del mismo.

Por tanto, dado este esquema de trabajo y las orientaciones pedagógicas recomendadas para el desarrollo de la materia podemos traducirlo en las siguientes aplicaciones metodológicas:

- **CASO DE INVESTIGACIÓN** “Equipo de investigación”: cada unidad didáctica estará vinculada a un tema de actualidad, el cual se presentará al principio de la misma y será objeto de investigación, debate y reflexión a lo largo de las sesiones, las cuales serán reflejadas en forma de conclusiones en el Classroom, diario o videodiario
- **CONTEXTUALIZACIÓN** “Ya lo has vivido”: las sesiones estarán vinculadas a situaciones cotidianas, a partir de las cuales se extraerán los conceptos trabajados
- **MATERIALES DIVERSOS**: se usarán distintos materiales gráficos, extraídos de redes sociales, comics, libros de curiosidades económicas, donde se fomente el uso de la imagen y otros formatos atractivos para el alumnado
- **ACTIVIDADES VARIADAS juegos**, comentarios de texto, dinámicas de grupo, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis, debates, etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre. Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre las prácticas del economista se podrán utilizar los recursos de las aulas informáticas del centro Se prevé utilizar en alguna unidad didáctica el cine, literatura, expresión plástica (visual thinking) como recurso didáctico

- **SOFT SKILLS** se trabajará atendiendo a la consecución de autonomía aumentando el grado de iniciativa al pasar de “actividades resueltas” en grupo clase a “actividades propuestas”, que adquieran el matiz de retos y la necesidad de búsqueda de información y recurso, buscando así el desarrollo de soft skill imprescindibles para el alumnado
- **PROYECTOS** realización de actividades y proyectos que conecten con los intereses del alumnado y con las necesidades sociales del entorno.

Para ello, se fomentarán las agrupaciones del alumnado, atendiendo a la situación derivada de la COVID-19

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.** Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa. Se fomentará la gamificación o dinámicas de equipo para que el alumno aprenda a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás e intentando llegar a consensos dentro del mismo. Durante el presente curso académico, y con base en la plataforma Classroom, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las actividades realizadas en éste aula se valorarán tal y como se recoge en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación

6.3 CONSIDERACIONES COVID-19

Debido a la **situación** derivada de la pandemia provocada por el **COVID-19**, esta programación debe contar con una organización y planificación que permita una transición factible a la enseñanza semipresencial y a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

Para hacer frente a un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial se fomentará el aprendizaje autónomo del alumnado, ofreciendo estrategias metodológicas basadas en el apoyo documental, textual y visual, con la ejemplificación de tareas finalizadas, enlaces a páginas webs, vídeos, blogs o similares en los que se muestren soluciones y planteamientos que sirvan de fuentes documentales para resolver las actividades, cuestiones, problemas o actividades similares planteadas.

La comunicación entre el profesor y el alumnado se podrá realizar mediante correo electrónico y la plataforma virtual Moodle Centros o Google Classroom. También podría incluirse la comunicación mediante breves vídeos tutoriales o videoconferencias puntuales si las circunstancias de las actividades así lo requirieran para su óptima consecución.

El planteamiento de las actividades será por hora de clase o semanal (con el desglose de tareas para cada día) en el que se incluirá un archivo explicativo de las tareas a realizar, acompañado de la documentación necesaria para poder llevar a cabo dichas actividades.

Se podrá optar por estrategias metodológicas como la clase invertida o el estudio de casos que permitan adquirir los criterios de evaluación de la materia

Esta metodología permitirá el seguimiento de las clases de aquel alumnado que deba permanecer confinado en su domicilio por haber dado positivo o haber estado en contacto estrecho con una persona positiva al COVID-19. En ningún caso esta circunstancia impedirá el seguimiento normal del ritmo de aprendizaje puesto que todo el material trabajado en clase se proporcionará a través de alguna de las siguientes plataformas Moodle Centros o Google Classroom.

6.4 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son todos **aquellos instrumentos y materiales que nos ayudarán a presentar y desarrollar los contenidos**, y por su parte a los alumnos/as les facilitará la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarias. Teniendo por consiguiente dos fines prioritarios:

- Exponer el contenido para su aprendizaje.
- Favorecer y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cualquier caso, estos no han de ser vistos como un fin en sí mismos sino como un medio para alcanzar los objetivos. Si bien hay que tener claro que no es válido cualquier recurso, por lo que debemos seguir unos criterios para la selección adecuada de los mismos, en función del contexto educativo, de las características de los alumnos/as, del tipo de actividad y principalmente de la finalidad que perseguimos.

- Libro de texto de Economía de la Editorial Santillana
- Libro digital de “Econosublime”
- Libros de “Economía en viñetas”
- Novela gráfica “Tu futuro empieza aquí”
- Cuaderno del profesor.
- Diario del economista (cuaderno de los alumnos/as)
- Periódicos y revistas especializadas: diario, el País, el Mundo., Emprendedores, El Confidencial, El Blog Salmón
- Publicaciones de redes sociales: cuentas de redes sociales de periodistas, publicaciones, o usuarios que publican post de economía
- Fichas de trabajo de elaboración propia
- Materiales audiovisuales
- Además de cualquier otro material que pueda resultar de interés para el alumno

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1 EVALUACIÓN

El artículo 14.1 del decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el **referente** más completo para la valoración no sólo de los **aprendizajes** adquiridos en cada materia sino también del **nivel competencial** alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

7.2 PROCESO EVALUADOR

En primer lugar, hay que destacar que la evaluación **no coincide con el tradicional concepto de calificación del alumno**, sin que por ello ésta deje de formar parte del proceso de evaluación. La evaluación educativa se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado determinadas en los objetivos de la programación didáctica, basados éstos a su vez en la consecución de las competencias básicas.

De este modo, el proceso de evaluación adquiere un **carácter esencialmente investigador**, que ofrece información al profesorado alumnado de cómo se van desarrollando las fases de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorarlas tanto por parte del alumno como del profesor.

La evaluación la podemos definir, por tanto, como el **conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso** alcanzado respecto a las intenciones educativas para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades del alumnado

En consecuencia, **el proceso evaluador va dirigido**, no sólo al alumnado y al desarrollo de sus capacidades, sino también, a la metodología empleada, la temporalización, materiales didácticos usados...

Puesto que con la evaluación lo que se pretende es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta no sólo ha de efectuarse al finalizar el periodo educativo, ya que entonces conoceríamos cómo ha evolucionado éste pero no podríamos corregir los errores cometidos, cosa que se podrá hacer si durante todas las fases del periodo educativo realizamos una evaluación de las mismas analizando los resultados obtenidos.

7.3 TIPOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, existen tres tipos de evaluación según el momento didáctico en que se realicen:

- **La evaluación inicial.** Esta evaluación debe realizarse al comienzo de cada unidad didáctica o periodo educativo. El propósito de esta evaluación es el de darnos **un punto de referencia** que permita optimizar el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, nos permitirá **conocer las ideas previas** de los alumnos lo cual, como vimos, será fundamental para conseguir un aprendizaje significativo.

Hay que destacar que además en el transcurso del primer mes del curso escolar se llevará a cabo una prueba de **evaluación inicial en todos los cursos**, con el fin de tener una idea del grado de desarrollo de las competencias básicas y dominio de los contenidos de matemáticas. Esto permitirá al profesorado diseñar de manera lo más adecuada posible las programaciones de cada una de las materias., además permitirá detectar alumnos que necesiten algún tipo de adaptación curricular. Las pruebas iniciales llevadas a cabo serán consensuadas por grupos.

- **La evaluación formativa o procesual.** Esta se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, en particular durante el desarrollo de las unidades didácticas, y nos permitirá ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades, métodos...) al ritmo de aprendizaje de los escolares.

- **La evaluación sumativa o final.** Esta pretende comprobar el rendimiento conseguido. Es una reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para procesos posteriores.

7.4 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Independientemente del momento de la evaluación los objetivos buscados por ésta son, esencialmente, los siguientes:

- **Adecuar las actividades pedagógicas a las características de cada alumno.** En ello resulta esencial conocer el punto de partida de la acción docente.

- **Determinar el desarrollo y la adecuación de las actividades educativas,** modificándolas, cuando sea necesario, para conseguir el mayor rendimiento en el proceso de enseñanza, y detectar el grado de regulación o asimilación de los elementos curriculares, para orientar el proceso.

- **Medir la consecución de rendimientos y el grado de éxito o fracaso del proceso.**

7.5 ELEMENTOS EVALUADOS

Como ya comentamos al comienzo de este apartado, la evaluación no va dirigida únicamente hacia el alumnado, sino que abarca todos los aspectos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

Deben ser evaluados:

- **Los objetivos, tanto de etapa como de área.** Su consecución progresiva permite redefinirlo o profundizar en aspectos no adquiridos.
- **Los contenidos sobre los que se deben ejercer reformulaciones y adaptaciones** en función de su propia naturaleza y de la consecución de los objetivos. Dichos contenidos son los específicos de área o los propios de los ejes transversales (vinculados a todas las disciplinas).
- **Las actividades, debemos saber adecuarlas a las necesidades del alumnado** para potenciar sus capacidades escolares.
- **Los métodos, o procedimientos empleados** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el sistema utilizado en el aula.
- **Los recursos, o medios que favorecen esta acción educativa** (libros, elementos didácticos,...)
- **El grado de desarrollo de las competencias básicas por parte del alumnado.**
- **Evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a** y de su maduración personal.
- Pero, como antes hemos apuntado, deben ser evaluados también **la propia práctica docente** y todos los elementos que se relacionan con la función educativa.

7.6 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Debemos disponer de una serie de herramientas evaluativas que nos permitan recoger toda la información necesaria para valorar el proceso educativo que se va desarrollando. Esta información, al igual que el proceso evaluador, ha de ser continuo y puntual.

Algunos instrumentos de evaluación que usaremos a lo largo de todo el curso son:

- **Pruebas escritas**
- **Trabajo individual y grupal:**
 - “Ponte a prueba”. Actividades del aula para poner en práctica los conocimientos adquiridos
 - Retos del economista: Acciones relacionadas con los criterios de evaluación trabajados
- **Trabajo individual:** Diario del economista: actividad diaria de clase y reflexiones en torno a noticias de actualidad relacionada con los criterios trabajados

7.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

Los criterios de calificación deben estar también en consonancia con la metodología empleada, con los propios criterios de evaluación y la secuencia del proceso de enseñanza aprendizaje seguido. Serán conocidos por el alumnado y se especificarán cuando tengan elementos novedosos en alguna de las unidades didácticas.

La ponderación de los criterios de evaluación será la expuesta en el siguiente cuadro:

BL	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UD		%
BLOQUE 1	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	UD 1		4,44%
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	UD 1		
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	UD 1		7,2%
		2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	UD 1		
2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.		UD 2			
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	UD 2		5%
		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	UD 1		
BLOQUE 2	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	UD 3		4,76%
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	UD 3		
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	UD 3		
	2. Analizar las características principales del proceso productivo	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	UD 2		5,56%
2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.		UD			

	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	UD 3		1,59%
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	UD 3		1,59%
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	UD 3		3,17%
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	UD 3		
BLOQUE 3	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	UD 8		6,67%
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	UD 8		
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	UD 8		
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social	2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	UNIDAD 9		1,85%
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	UD 8		4,44%
		3.2 Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	UD 8		
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	UD 9		7,41%
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	UD 9		
		4.3.Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	UD 9		
		4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	UD 9		
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	UD 9		1,85%	
BLOQUE 4	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	UD 4		6,67%
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	UD 4		

	interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución	1.3 Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	UD 4		
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	UD 4		2,22%
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	UD 4		2,22%
BLOQUE 5	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	UD 6		7,41%
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	UNIDAD 6		
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	UD 6		3,70%
		3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	UD 5		11,11%
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	UD 5		
	3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	UD 5			
BLOQUE 6	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	UD 7		11,11%
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	UD 7		
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	UD 7		
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	UD 7		
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	UD 7		

7.8 CRITERIOS DE CALIFICACION

Se realizará una o varias pruebas escritas en función de las Unidades didácticas programadas, teniendo ésta **el 70% del valor del criterio de evaluación asociado** a esa unidad en concreto. A esa nota, se le añadirá el 20% restante que provienen de las **actividades prácticas asociadas a cada criterio** y presentadas a través de Classroom en tiempo y forma, así como del **10%** del mencionado “diario del economista”, donde se valorará la actividad diaria del aula y las reflexiones volcadas en la plataforma en torno a un tema de actualidad

Fundamentalmente las pruebas serán de tipo test y/o desarrollo, así como resolución y cálculo de supuestos prácticos, pruebas orales...dando al alumno/a el tiempo suficiente para su realización. En todo caso en el propio examen se indicará la puntuación de cada pregunta y el sistema de penalización, si existiera, por respuestas erróneas. Y las actividades de clase relacionadas con los contenidos vistos en clase de cada unidad.

Para superar cada evaluación se debe obtener una media de puntuación igual o superior a 5 (siendo necesaria que todos los exámenes y pruebas objetivas sean aprobados con una puntuación igual o superior a 5). De no alcanzarse esta nota, se realizará una recuperación de cada evaluación.

La calificación positiva final se obtendrá cuando todos los trimestres estén aprobados.

En todo caso se deberán presentar, de forma obligatoria los trabajos correspondientes a cada bloque de contenidos.

Para la calificación de las pruebas escritas y presentaciones orales, se deberá tener en cuenta lo estipulado en el Plan Lingüístico de Centro, para la materia de economía

El alumnado podrá aumentar hasta 1 punto su calificación

- Ortografía
 - +0,8: entre 0 y 1 falta
 - +0,6: entre 2 y 4 faltas
 - +0,4 entre 5 y 6 faltas
- Presentación
 - + 0,2: si respeta los márgenes, la presentación y la caligrafía

7.9 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En este apartado pretendemos promover la reflexión del docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica, se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre,

para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

7.10 EVALUACIÓN DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.

Asimismo, evaluaremos nuestra práctica docente, analizaremos de forma continua si estamos teniendo en cuenta; el ritmo de los alumnos/as, sus intereses, sus niveles y motivaciones, si hemos generado un adecuado clima en el aula, si hemos conseguido una buena comunicación, etc.

Por tanto, los tipos de evaluación que realizaremos en este ámbito serán:

- **Interna:** efectuaremos un estudio introspectivo en el que recapitaremos sobre nuestra práctica docente. Valiéndonos principalmente de la observación y reflexión.
- **Externa:** Sin duda se trata de la más importante, dado que son los propios alumnos/as quien mejor nos conocen, trataremos de obtener de ellos sus opiniones y valoraciones de nuestra práctica docente, para conseguirlo llevaremos a cabo actividades como cuestionarios.

8. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Evaluaciones Pendientes Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

Recuperación final. Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente el alumnado que, todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones

La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno, así como la entrega de las actividades no superadas asociadas a esos criterios.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD

9.1 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

EL grupo está compuesto por 3 alumnas y 3 alumnos (1 procedente de 4ºA y 5 procedentes de 4ºB). El alumnado que componen el grupo no tiene conocimiento sobre la materia al no haberla cursado antes, a excepción de alguna noción básica, estudiado anteriormente en materias como Geografía e Historia .

Son un grupo heterogéneo, aunque destaca el compañerismo y el buen ritmo como equipo.

Podemos encontrar diversidad en cuanto a motivaciones e intereses, así como de interés por la actualidad y los asuntos económicos.

9.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 8 de marzo del 2017 , por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, señala en su preámbulo que la Comunidad Autónoma adquirió un compromiso global con la promoción

educativa y cultural de los andaluces que se extiende, sin discriminación alguna, a toda la población y conlleva el empleo de los medios y recursos necesarios para que aquellas personas que, por diversos factores, encuentren especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, reciban una atención personalizada de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades. En su caso, se especificarán las medidas ordinarias a adoptar en el aula y las correspondientes adaptaciones curriculares.

Dado que nos encontramos en una etapa obligatoria de la educación, se contemplan adaptaciones curriculares significativas y programas de refuerzo que permitan el acceso al currículo tales como las que se detallan a continuación:

1. *Metodologías diversas*. No existe «el método» por excelencia. Los métodos no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. Por tanto, se programarán *diversidad de actividades* que se adapten a la singularidad, estilo y ritmo de aprendizaje del alumnado: actividades individuales, actividades de grupo monitorizadas por los alumnos más aventajados, actividades de recuperación, apoyo y refuerzo para alumnos con déficit, dificultades o retraso, actividades de ampliación para los de mayor nivel, etc.

2. *Agrupamientos flexibles*. La organización de grupos de trabajo flexibles en el grupo-clase hace posible que los alumnos puedan realizar al mismo tiempo diferentes tareas según su nivel, intereses u otros criterios. Pueden trabajarse los mismos contenidos con distinto nivel de profundidad mediante las mencionadas actividades de refuerzo, de apoyo, de profundización y ampliación.

3. *Uso de medios y recursos múltiples y variados*. Que respondan a sus intereses, faciliten los aprendizajes y contribuyan a la motivación.

4. Adaptación de las pruebas, de modo que sin variar los contenidos ni nivel de objetivos fijados, permitan entender con más facilidad las preguntas, o haciendo que las respuestas a una cuestión estén separadas en varias preguntas.

5. Seguimiento personalizado y exhaustivo de la evolución de cada uno de los alumnos diagnosticados con el fin de obtener información adecuada del nivel de entendimiento y de asimilación de los contenidos trabajados diariamente.

6. Seguimiento de la evolución de los alumnos diagnosticados.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Conscientes del papel que tienen estas actividades en el desarrollo de las competencias, se realizará un esfuerzo para que estén integradas en el desarrollo de las unidades, para

que impliquen tareas contextualizadas y para que ayuden al desarrollo de las competencias básicas.

Por tanto, a lo largo del curso estaremos alerta para realizar todas las actividades extraescolares y complementarias que puedan ser interesantes para los alumnos, siempre y cuando la actual situación provocada por el Covid-19 permita su realización.

Del mismo modo aprovecharemos todas aquellas visitas o actividades que este alumnado realice en otras materias.

Un ejemplo de las mismas, intentando aprovechar las enseñanzas impartidas en el centro, así como la actividad económica de la zona, es la visita a “D,coop”, cooperativa de aceite líder en el sector, dónde podrán ver a través de una visita guiada de la cooperativa y del museo del aceite la realidad de un proceso productivo

11. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El Proyecto Lingüístico de Centro es un documento de trabajo en el que se recogen las decisiones más importantes en torno al uso y a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y que pretende dar coherencia al tratamiento de las mismas. Sirve de referente para establecer los vínculos entre las distintas lenguas, **unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.**

También, el Proyecto Lingüístico de Centro es un **plan integral para el desarrollo de la competencia lingüística en los centros de enseñanza.** En él participan todos los profesores y profesoras haciendo propuestas de tareas de uso académico de la lengua integradas con sus respectivas materias, sin que los contenidos de sus disciplinas se vean en absoluto distorsionados ni dejados de lado. El proyecto lingüístico de centro intenta hacer real el axioma por todos compartidos de que **todos los docentes son de alguna manera profesores de lengua** aunque sólo fuese porque en su propio discurso de aula presentan un uso de la lengua académico, complejo y basado en terminologías específicas que el alumno ha de entender.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- **Lectura de la noticia de diversas fuentes asociada a la actualidad de la unidad** . Sobre el mismo el alumnado deberá de sintetizar, reflexionar, razonar, exponer e indagar sobre los aspectos más importantes. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- **Lectura de materiales variados, correspondientes a diferentes estilos:** novela gráfica, libros de casos prácticos, post y publicaciones de redes sociales.
- **Expresión escrita:** a través de las publicaciones del “diario del economista”
- **Expresión oral:** a través de las actividades debate, así como las grabaciones de los “videodiaros”

12. BIBLIOGRAFIA

Para la realización de este documento se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

a) **Ámbito estatal:**

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

b) **Ámbito autonómico:**

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.